LA MANO DE OBRA, EL NIVEL DE VIDA Y LOS SALARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA

Guadalupe Rivera Marín

I. Generalidades

El desarrollo de México ha planteado, entre otros, el problema del desequilibrio en el crecimiento regional. Esto es, en tanto que en el país existen zonas cuya fisonomía es típicamente industrial, hay regiones en donde la agricultura es la actividad económica básica, a pesar de la pobreza del suelo y no obstante los raquíticos y muchas veces primitivos implementos empleados en el cultivo.

El Estado de Oaxaca forma parte de una de estas regiones. La mayor parte de su población se dedica al cultivo de suelos raquíticos o montañosos y vive al margen de las manifestaciones sociales y culturales características de un país en crecimiento industrial. A su lado se encuentra una escasa población de comerciantes, industriales y artesanos con mayor contacto con el exterior, pero que realizan sus diversas actividades observando costumbres y procedimientos anacrónicos.

Ante tales circunstancias, la instalación de una industria moderna implica la consideración de un grupo de factores que ejercen una influencia directa en los costos de producción, tales como: condiciones de la mano de obra, niveles de vida, salarios prevalecientes en la región y el salario normal tipo.

Así, el presente estudio tiene como objeto realizar un análisis de los factores apuntados en la ciudad de Oaxaca, a fin de dar a conocer la situación real a la que habrán de enfrentarse los promotores del crecimiento industrial en dicha ciudad.

Como aspecto meramente introductorio, esta parte contiene una serie de datos estadísticos provenientes del *Censo General de Población* de 1950, a través de los cuales se ofrece una visión aproximada de las condiciones demográficas y económicas de la región.

El Estado de Oaxaca tiene una extensión territorial de 92,211 km.² con una población de 1.421,313 habitantes. Esto es, posee una densidad de población de 16.73 habitantes por km.², coeficiente superior al promedio en la República, de 13.1. La gran mayoría de la población la constituyen individuos originarios del propio Estado, quienes representan el 96.86 % de la población total, en contra del 3.14 % de pobladores foráneos: 3.09 % de mexicanos nacidos en otras entidades federativas y 0.05 % de extranjeros. Del total de la población, 48.16 % es población indígena difícilmente asimilable al adelanto cultural del resto del país.

1. Características de la población

a) Rural y urbana. La población oaxaqueña es eminentemente rural, y se considera que el 79.31 % de la población total habita en pequeños poblados.¹ El resto de la población, o sea el 20.69 %, habita en ciudades o cabeceras de distrito, correspondiendo a la ciudad de Oaxaca el 15.86 % de la población urbana total con sus 46,631 habitantes.

El carácter rural y agrícola del Estado de Oaxaca también se aprecia a través de la clasificación de la fuerza de trabajo por ramas de actividades (véase el cuadro 1). Esto es, en tanto que el 78.08 % de la población se dedica a actividades primarias, o sea agricultura, silvicultura, caza y pesca, sólo el 11.32 % se ocupa en actividades industriales y el 10.60 % restante en otras actividades productivas.

Cuadro 1

Actividad	Población	%
Total Agricultura, silvicultura, caza y pesca	458,983 358,349	100.00 78.08
Industrias	1,852 44.633	0.40 9.72
De transformación De construcción	5,100 398	1.11
Electricidad, gas, etc.	16,367 3,963	3.57 0.86
Transportes	21,413 6,890	4.67 1.50

Fuente: Censo General de Población, 1950.

b) Habitabilidad, indumentaria y alimentación. De acuerdo con las cifras del censo de 1950, las condiciones de habitabilidad, vestuario y alimentación en el Estado de Oaxaca son muy inferiores a las generales para la República.

Habitabilidad. Por lo que respecta al número de habitantes por vivienda, las cifras indican 4.58 personas, y 3.54 por cuarto, en tanto que las cifras promedio para el resto del país son de 3.90 personas por vivienda y 2.84 por cuarto.

Indumentaria. En este renglón, el dato relativo al tipo de calzado usado con mayor frecuencia sirve también para demostrar las condiciones inferiores de vida de los oaxaqueños. Según los datos del propio censo, el 44.89 % de la población no usaba calzado alguno; el 44.81 %

 $^{^1}$ Debe hacerse notar que tal porcentaje es el más alto registrado en la República, puesto que el promedio en el país fue, en 1950, de 56.26 % de población rural y 42.14 % de urbana.

usaba huarache y sólo el 10.30 % llevaba zapatos. Debe tomarse en cuenta que los datos promedio para la población de la República eran: el 19.09 % descalza; el 26.59 % usaba huaraches y el 54.32 % llevaba calzado.

Alimentación. En el aspecto de la alimentación, el censo señala también condiciones poco favorables, ya que únicamente 43.63 % comen pan de trigo. El resto de la alimentación general es a base de maíz y frijol. El consumo anual de azúcar por habitante también es inferior en Oaxaca al resto de la República: un promedio de 10.5 kgs. contra 27.02 de promedio anual en el país, o sea un 60 % menos de consumo anual por habitante.

2. Comunicaciones y electrificación

Entre las causas principales a las cuales puede atribuirse una situación económica tan desfavorable en la región se encuentran la falta de comunicaciones y de electrificación.

La orografía accidentada y llena de montañas, ha obstaculizado el desarrollo de las comunicaciones. Hasta hace 10 años, el único medio de contacto con el centro del país eran el ferrocarril y la carretera México-Oaxaca. Actualmente el Estado cuenta, entre otras, con la importante carretera transístmica, que cierra el circuito de comunicación con las costas del Golfo de México, con la carretera Tehuantepec-Salina Cruz y con el trazo de la carretera Oaxaca-Puerto Ángel. Existen además varios ramales de comunicación entre poblados interiores y las carreteras Huauapan de León-Tehuacán y Loma Bonita-Papaloapan con desviación a Tuxtepec. Sin embargo, las comunicaciones hacia los poblados de la sierra oaxaqueña, lugares en donde se aloja la mayor parte de la población indígena, son escasas e impiden a estos pueblos su incorporación como factores positivos de la economía estatal. Por lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias existe el Ferrocarril Transocéanico y un importante centro ferroviario en Matías Romero.

Por lo que respecta a la falta de energía eléctrica, puede servir de guía el dato siguiente: en 1950 había en la República 1,572 plantas con una capacidad de 1.234,518 kw. de producción y un tamaño promedio de 785.31 kw. En Oaxaca existían 92 plantas —de las cuales 79 eran de combustión interna o sea de baja capacidad productiva— y se generaban 7,064.80 kw. o sea un promedio de 76.79 kwh. por planta. Si se compara dicha cifra con la correspondiente al resto de las entidades federativas, se observa que únicamente Nayarit, Querétaro, Tlaxcala, Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Colima y Chiapas generaban menos energía eléctrica que Oaxaca.

Ahora bien, si por una parte se considera la mayor extensión territorial de Oaxaca frente a la de Querétaro, Aguascalientes y Tlaxcala y, por la otra se compara con la escasa densidad de población de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Campeche, se puede apreciar más aún la falta de correlación que existe entre la energía eléctrica generada y la extensión territorial y el número de habitantes.

3. Situación industrial

Para los fines del presente estudio, un aspecto que resulta importante es el relacionado con la industria, por más que ésta sea sumamente raquítica en Oaxaca si se considera que las industrias importantes son: el Ingenio Margarita, la Empacadora de Loma Bonita, las beneficiadoras de café de Pochutla y Sierra de Huautla, la fábrica de Cemento Cruz Azul en la región istmeña, la Creosotadora de Durmientes en Juchitán y la fábrica de Papel de Tuxtepec —actualmente en instalación— y cuya inversión será aproximadamente de 50 millones de pesos.²

Por otra parte, la economía del Estado se basa, además del cultivo agrícola, en la explotación de tipo artesanal de una serie de actividades semindustriales con formas de trabajo elemental. Las fuentes de ingreso de sus habitantes, y principalmente de los indígenas, provienen de la fabricación de artículos de palma en la Mixteca y del mezcal, quesos, joyería, cerámica, sarapes y tejidos en el resto del Estado. Por las condiciones mismas de realización del trabajo y el atraso de los implementos semimecánicos empleados en la transformación de las materias primas, las ganancias percibidas por una familia dedicada a la explotación artesanal son mínimas. Además, la mayor parte de las utilidades posibles de obtener, en semejante sistema económico, quedan en manos de los comerciantes establecidos que ponen a la venta el producto, o entre algunos industriales que —además de dedicarse a la fabricación de productos similares en talleres de mayor importancia— compran a precios ínfimos la producción de primera mano para revenderla a los precios de los productos por ellos elaborados.

II. La mano de obra en la ciudad de oaxaca

1. Antecedentes

Las principales empresas en la ciudad de Oaxaca son:

Industrias extractivas:

Industria minera: La Cía. Minera-de Natividad y la Fábrica de Ónix

2 También se instala actualmente una importante planta productora de triplay con capital de 2 millones de pesos.

y Mármoles de Magdalena; la Mina de Cuarzo de Santa Cruz Lachizolana.

Industrias de transformación:

Cerámica: Fábrica de José Rivera y Alfarería Jiménez.

Curtiduría: Curtiduría Martínez, La Moderna, la de Jacinto Llamas, la de Pedro Morales y la de Marcial Navarro.

Hojalaterías: Servicio Monterrey.

Herrerías: Manufacturas Metálicas, Productos de Hierro y Hormigón.

Hilados y Tejidos: San José, Los Castillos y la Casa Bremer. Jabón: Daniel Rendón, Jabones, S. A. y Aceites y Jabones.

Platerías: Hay un gran número de pequeños talleres de platería y puede considerarse de mayor importancia el de José Ma. Ortiz.

Productos alimenticios:

Café: Beneficiadora de Café.

Embotelladora: Antequera, Del Sur y de Oaxaca. Harina: Princesa Donají y Solana Gutiérrez. Hielo: El Frotín, El Llano y la Superior.

Molinos de trigo: La Flor de Oaxaca, La Espiga de Oro y El Sol.

Comunicaciones y transportes:

Autotransportes: Choferes del Sur, Sociedad Cooperativa de Trans-

portes, La Solteca, y Fletes y Pasajes. Radio: Dos radiodifusoras: La Radiodifusora Oaxaqueña afiliada a Radio Cadena Nacional y la XEAX, estación afiliada a Radio Programas de México.

Construcción y edificación: Estructuras y Cimentaciones, y Constructora Anáhuac.

Electricidad: Cía. Hidroeléctrica de Oaxaca y la división de la Comisión Federal de Electricidad.

De las empresas antes enúmeradas son las principales, en cuanto al número de trabajadores ocupados, la textil, la minera, la de transportes y la de construcción. De las mismas, la industria de la construcción es la que actualmente se encuentra en crecimiento, debido en gran parte al aumento del turismo hacia la ciudad de Oaxaca y a las inversiones privadas que en este ramo han efectuado los propietarios de los plantíos cafeteros representantes de uno de los renglones más fuertes del capital oaxaqueño.

2. Fuerza de trabajo

Según los datos del Censo General de Población de 1950, constituyen la fuerza de trabajo en la ciudad de Oaxaca 18,223 personas, la mayor parte de las cuales se ocupa en el ramo de prestación de servicios, en las industrias de transformación y en el comercio.

Fuerza de trabajo en la ciudad de Oaxaca, 1950

Cuadro 2

•	Trabajaba		Desocu-	Posic	Posición en la ocupación principal						
	tivamento ocupa		pados hasta por	Obre-	Emplea-	Patro-	Traba- jan por	Ayudan a la fami-			
	Princi- Secun- pal darıa		doce semanas	ros	dos	nes	su cuenta	lia con su retr.			
Тотац	18,223	153	115	7,155	4,024	272	6,121	919			
Agricultura	2,267	19	6	823	23	18	1,098	315			
Industrias extractivas	81	9	3	43	30	5	9	2			
Industrias de transformación	4,583	48	37	2,231	256	116	1,820	245			
Construcción	915	12	9	737	35	3	129	32			
Electricidad, gas	95	1	1	54	21	1	20	1			
Comercio	3,031	24	16	135	523	85	2,129	199			
Transportes	837	7	10	412	311	6	121	4			
Servicios	5,384	2 9	17	2,268	2,450	30	628	5 4			
Actividades no determinadas	1,030	8	16	437	375	8	167	67			

Fuente: Censo General de Población, 1950.

El examen de la columna correspondiente a las personas que trabajan por su cuenta en el cuadro 2 sirve para reforzar la afirmación relativa a la abundancia de pequeños talleres artesanales, sobresaliendo el número de personas dedicadas al comercio. Ello viene a significar también el predominio de dicha actividad sobre el resto, aun dentro de la propia economía artesanal.

Por lo que respecta a la mano de obra, el mayor número de ella labora en el renglón de servicios. Corresponde el segundo lugar a la mano de obra ocupada en algunas ramas de la industria de transformación que existen en la ciudad, tales como: productos alimenticios, hilados y tejidos, hojalatería, herrería, carpintería, etc. El tercer lugar en ocupación lo tiene la actividad comercial.

De acuerdo con datos provenientes de la investigación directa, puede afirmarse que el mayor número de obreros ocupados en las industrias de transformación labora en el ramo textil; baste saber que el sindicato correspondiente agrupa 400 obreros de las principales fábricas de hilados y tejidos de algodón de la localidad.³

3. Sindicación

Un dato adicional acerca de la escasa potencialidad económica y del raquítico sentido de clase de los trabajadores de Oaxaca lo da su índice de sindicación; es decir, de 17,294 obreros, empleados y personas

Cuadro 3

Población ocupada ^a sindicalizada por actividades en la ciudad de Oaxaca, 1950

Actividades	Осир	ados	Sindicalizados		
Total	17,294	100.00	2,413	100.00	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	1,959	11.33	69	2.86	
Industrias extractivas	82	0.47	331	13.72	
Industrias de transformación	4,307	24.90	826	34.23	
Construcción	901	5.21	156	6.46	
Electricidad, gas, etc	95	0.55	82	3.40	
Comercio	2,787	16.12	108	4.47	
Transportes y comunicaciones	844	4.88	229	9.49	
Servicios	5,346	30.91	593	24.58	
Actividades no especificadas	973	5.63	19	0.79	

Fuentes: Censo General de Población, 1950; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Directorio de Agrupaciones Sindicales, 1950.

a Comprende trabajadores, empleados y personas que trabajan por su cuenta en el momento del censo.

³ Dato proporcionado por la Federación de Sindicatos de Oaxaca.

que trabajan por su cuenta, solamente 2,413 se encontraban sindicadas el año de 1950. El mayor volumen de trabajadores sindicados corresponde a la industria de transformación, el segundo lugar a los servicios y el tercero a las industrias extractivas.

Ahora bien, si se profundiza en el análisis de las cifras correspondientes a la industria de transformación, es un síntoma alarmante que sólo cerca del 20 % de la población ocupada en estas actividades se agrupe en sindicatos y ello no obstante que es una de las ramas de actividad en donde se perciben mejores salarios, lo cual podría permitir a los obreros una participación más activa en el movimiento sindical, considerando sus posibilidades para cubrir las cuotas al sindicato. Por otra parte, son bien distintas las circunstancias que privan en el ramo artesanal, en donde lo raquítico de los ingresos impiden cualquier desviación del salario hacia gastos extrafamiliares. (Véase el cuadro 3.)

Cuadro 4
Desocupación en la ciudad de Oaxaca, 1950

Actividades	Total (1)	Obreros ocupados (2)	Obreros desocupados (3)	Relación de (3) a (1)
Тотаl	7,310	7,155	155	2.12
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	844 46 2,268 746 55 145 422 2,285 453	838 43 2,231 737 54 135 412 2,268 437	6 3 37 9 1 10 10 17 16	0.71 6.52 1.63 1.20 1.81 6.89 2.37 0.74 3.59

Fuente: Censo General de Población, 1950.

4. Desocupación en la ciudad de Oaxaca

Además de los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo y la sindicación, otro dato importante para considerar las posibles fuentes de reclutamiento de la mano de obra es el concerniente a la desocupación.

A este respecto puede decirse que, si bien de acuerdo con los datos del censo de 1950, el índice de desempleo era de sólo 2.12 % de la po-

⁴ Cifras tomadas del Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y corroboradas en la investigación directa realizada en las oficinas de las principales centrales obreras oaxaqueñas.

blación obrera registrada (véase el cuadro 4), es necesario considerar un renglón amplio de subocupación formado por todos aquellos obreros que en lugar de dedicarse a actividades industriales laboran en el comercio y en los servicios. Desafortunadamente, no ha sido posible obtener cifras concretas sobre el desempleo oculto, sin embargo, la investigación directa permite llegar a la conclusión anterior.

Considerando los diferentes renglones de actividades, el mayor volumen de desempleo ocurre en la rama de comercio y ocupa el segundo lugar el relativo a las industrias extractivas; para ambas ramas se dan las cifras de 6.89 % y 6.52 % respectivamente sobre el total de obreros. Por lo que respecta a las industrias de transformación y eléctrica, el índice de subocupación es bastante bajo, ya que en ambas actividades ésta no llega al 2 % de la población obrera censada.

5. Reclutamiento de la mano de obra

Tomando en cuenta las cifras anotadas en el curso del presente estudio, producto del análisis de cifras censales y de la investigación directa realizada en la ciudad de Oaxaca, pueden establecerse las siguientes conclusiones por lo que respecta a posibles fuentes de reclutamiento de técnicos y trabajadores.

a) La mano de obra que puede ocuparse en actividades de escasa calificación técnica, tal y como: oficiales, soldadores, hojalateros, plomeros, herreros, engrasadores, carpinteros y albañiles, puede extraerse de la población artesanal que labora en la ciudad de Oaxaca, en donde existe en abundancia, según puede observarse en los cuadros anteriores.

Sin embargo, el problema principal que plantea el empleo de estos trabajadores es el concerniente a la disciplina en el trabajo, pues según experiencia recogida, el operario oaxaqueño, a cambio de la gran habilidad manual que posee y lo cual favorece el adiestramiento y la enseñanza para las labores específicas, presenta el inconveniente de cierta falta de atención en el trabajo y sobre todo la costumbre del ausentismo que en esta ciudad alcanza grandes proporciones.

Un ejemplo gráfico es el hecho de que la mayor parte de los operarios rehusan trabajar el día lunes, y si lo hacen es por media jornada, o dicho en otra forma, en Oaxaca todavía se observa la costumbre tradicional de hacer "San lunes". Esta circunstancia, que ya de sí afecta al tipo de producción artesanal, se vuelve sumamente grave en un tipo de producción continua, en donde el ausentismo llega a ocasionar el paro parcial de la producción con el costo inherente.

Por otra parte, esta actitud frente al trabajo provoca un desempleo oculto bastante importante, agravando las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa la ciudad. Ante esto, la ocupación de la mano de obra flotante puede representar una gran ayuda económica, siempre y cuando ésta se realice mediante una selección consciente del personal obrero tomando como punto básico el capítulo de disciplina y de responsabilidad. Además, elaborando reglamentos de trabajo en las empresas, en los cuales los puntos concernientes a la disciplina tengan un carácter bastante severo.

b) Si se trata del empleo del personal de confianza para una planta de producción industrial, se aconseja que éste se realice dentro de personal seleccionado en la ciudad de México o en otras regiones en donde haya disponibilidad de mano de obra calificada. Puede exceptuarse de esta norma general al personal técnico y especializado en actividades tales como contabilidad, servicio médico, mecanografía y taquigrafía y, en general, al personal del almacén y servicios, tomando en cuenta que en la propia ciudad de Oaxaca existe un buen número de profesionistas dedicados a las cuatro primeras actividades y personal que reúne conocimientos sobre manejo de almacenes, con las características de honradez necesarias para el desempeño del puesto.

Para su selección, se puede acudir a los colegios Científico Antequera, Minera y Unión y Progreso, a fin de solicitar el personal de oficina —secretarias, taquígrafas y ayudantes de contabilidad y oficinas—; en tanto que la planta de contabilidad y auditoría puede ser solicitada a la Asociación de Contadores de Oaxaca.

Tratándose del servicio médico que habrá de ser empleado en una planta industrial, deberá procurarse el reclutamiento entre personal con conocimientos especializados en materia de higiene y seguridad industrial, prevención de accidentes, enfermedades profesionales y primeros auxilios. Por tal motivo es conveniente, en el supuesto de que no exista personal especializado, buscar la forma de proporcionar conocimientos de medicina industrial a un grupo de médicos interesados en estas materias y a través de un curso de postgraduados, tomando en cuenta las posibilidades de un futuro desarrollo económico de la región.

6. Adiestramiento de la mano de obra

Como ha quedado dicho, existen en la ciudad de Oaxaca varios centros docentes en donde se imparte enseñanza secundaria, comercial y profesional. El primer tipo de enseñanza se imparte en la Escuela Industrial Secundaria, llamada también Internado de Enseñanzas Especiales Nº 14, y de acuerdo con los planes de estudio expedidos por la Secretaría de Educación Pública. Además, por las tardes es obligatoria la asistencia de los alumnos a cualquiera de los talleres que a continuación se enu-

meran: carpintería, hojalatería, tejidos de mimbre, herrería, hilados y tejidos, dibujo y modelado.

El plantel no prepara propiamente oficiales ni maestros en los diversos oficios, pues el adiestramiento de los alumnos se realiza sólo como complemento a la enseñanza secundaria. No obstante, existe la posibilidad de que en dicho plantel se dé mayor capacitación a los alumnos e inclusive a un número adicional de obreros, para lo cual bastaría con equipar los talleres existentes y crear otros que por su importancia resultan indispensables, tales como: electricidad, plomería, mecánica, radio y televisión. El equipo necesario puede obtenerse con la colaboración de las autoridades y de las empresas industriales de Oaxaca.

Concurren actualmente a la escuela secundaria 160 alumnos entre 15 y 19 años de edad, o sea que es ésta una muy buena fuente de reclutamiento de mano de obra, siempre y cuando se le adiestre en la forma adecuada.

Ahora bien, por lo que respecta al adiestramiento de oficiales y ayudantes, a la fecha no hay posibilidad de que éste se realice sino en la práctica del trabajo diario y a través de la enseñanza directa de maestros y operarios de mayor calificación técnica, ya que según la experiencia recogida en diversos talleres y empresas, en todos los casos los oficiales han sido entrenados al mismo tiempo que realizan sus labores, puesto que en la localidad no existe ningún plantel educativo en que se imparta enseñanza técnica en cualquiera de sus grados.

IV. EL NIVEL DE VIDA

Si se entiende por nivel de vida el consumo efectivo que realiza un grupo de personas expresado en promedios, de las cantidades y calidades de bienes y servicios consumidos por unidad de tiempo y por unidad típica del grupo, un análisis adecuado que lleve a fijar el salario normal en la ciudad de Oaxaca, debe realizarse sobre consideraciones del consumo mensual por familia.

Según las bases de la Oficina Internacional del Trabajo, el nivel de vida está integrado por tres elementos fundamentales: i) el nivel de consumo, o sea el conjunto de bienes y servicios de una cantidad y de una calidad determinada, consumidos por un individuo, una familia o un grupo, durante un período dado; ii) los servicios sociales y los servicios gratuitos, especialmente aquellos que se relacionan con la higiene, la instrucción y las distracciones, y iii) las condiciones de trabajo que influyen no solamente sobre el estado de salud y la capacidad de ganancia, sino sobre el total y la regularidad de la renta.

De esta manera el análisis del nivel de vida en la ciudad de Oaxaca consta de tres partes: a) niveles de consumo de alimentos, bienes y ser-

vicios por gasto mensual de familia, b) servicios sociales, y c) condiciones de trabajo.

Se utilizaron, para tales propósitos, cifras recabadas por la Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística, en una encuesta realizada en todo el país, en octubre de 1956, y otras más proporcionadas por los cuadernos censales del Estado de Oaxaca correspondientes al año 1950. La muestra seleccionada en la encuesta para la ciudad de Oaxaca comprendió 21 familias de diversos sectores de la población, mismas que pueden considerarse representativas de los diferentes tipos de niveles de vida.

1. Características generales

De acuerdo con su volumen de ingresos, las 21 familias comprendidas pueden clasificarse en la siguiente forma: dos están colocadas respectivamente en el nivel más alto e inferior; doce ocupan los niveles comprendidos entre \$ 100 y \$ 400 mensuales, formando el sector más numeroso, ya que representa más del 50 % del total de familias; en el grupo de \$ 400 a \$ 500 mensuales se consideran tres familias, y en el de \$ 500 a \$ 1,000, cuatro familias.

Dieciséis familias, compuestas por 56 personas, están sostenidas por una sola persona que trabaja; en tres familias trabajan 2 de sus miembros sosteniendo a 13 personas, y en dos familias trabajan 3 de sus miembros para sostener un total de 10 personas. Ahora bien, desde el punto de vista del volumen de personas sostenidas por un trabajador activo, el grupo más importante lo componen las familias en que trabaja uno solo de sus miembros, correspondiendo 3.5 personas por cada trabajador. El segundo grupo lo constituyen las familias en que trabajan 2 de sus miembros, con un promedio de 2.6 personas por persona activa, y en último lugar está el grupo de las familias en que trabajan 3 o más personas, a las que corresponden 1.6 personas por sostener. En promedio, de cada persona que trabaja en Oaxaca dependen 3 familiares (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

Personas que trabajan en la familia	Número de familias (1)	Población activa (2)	Población total (3)	Relación (3) / (2)
Totales	21	28	79	2.8
1 2 3	16 3 2	16 6 6	56 13 10	3.5 2.6 1.6

Fuente: Dirección General de Estadística, Oficina de Muestreo.

2. Actividades y ocupaciones

Ramas de actividad. Por lo que respecta a la distribución ocupacional en las diversas actividades, el cuadro 6 ofrece como resultado una concentración mayor en los transportes y en la industria de transformación, con seis personas en cada una de las ramas. Sin embargo, debe hacerse nuevamente hincapié en que por lo que respecta a la industria, se trata de empresas de poca importancia económica o que se dedican a una producción en pequeña escala, puesto que, como ha quedado dicho, en Oaxaca son contadas las verdaderas empresas industriales. La segunda importancia en cuanto a ocupación la tienen los servicios federal y generales y, en tercer término, el pequeño comercio, el servicio estatal y las artesanías, ramas en cada una de las cuales laboran dos personas.

Si se considera la distribución ocupacional en cuanto al sexo, el cuadro 6 presenta la siguiente distribución: el mayor número de hombres trabaja en los transportes y en las industrias, en tanto que las mujeres laboran en los servicios federales y generales, y en las artesanías.

Ocupaciones. Por lo que respecta a la ocupación concreta, dentro de las diferentes ramas de actividad se observa que el grupo de la concentración más importante se localiza en el ramo de transportes, en la ocupación de choferes; el segundo lugar, en cuanto a número, corresponde a los obreros ocupados en la industria de transformación, y el tercero, a los pequeños comerciantes; las lavanderas que laboran en los servicios domésticos, los empleados de gobierno, los militares y la servidumbre en general ocupan los siguientes lugares, para terminar con una sola persona ocupada como agricultor, en la indumentaria como sastre, en los servicios como cargador, en el trabajo a domicilio como hilandera y por último un intérprete que presta sus servicios en la industria turística (véase el cuadro 7).

Los datos anteriores sirven para poder afirmar una vez más lo limitado de la economía oaxaqueña, considerada desde el punto de vista de las ocupaciones más generalizadas dentro de su población.

3. Nivel de consumo

a) Consumo de bienes. El nivel de un grupo determinado de artículos es el primer indicador del nivel de vida. Para los efectos de calcular el nivel de consumo en la presente investigación, se elaboró el cuadro 8 en donde se tomaron como unidades de medida, volumen y tiempo el consumo hecho por veintiún familias oaxaqueñas en el lapso de un mes.

Dichos artículos se reunieron en cinco grupos, a saber: i) artículos

Cuadro 6

	27/				I	Rama de	acti	vidad			
Grupos de salarios	Número de Personas	Sexo M F	Agri- cul- tura	Trans- por- tes	Indust. de transf.	Turismo	Peq. comer- ciantes	Serv. fede- ral	Serv. esta- tal	Serv. gene- rales	Otros
Totales	28	21 7	1	6	6	1	2	4	2	4	2
Menos de \$ 100	5	1 4					1			3	1
De \$ 100 a \$ 200	4	3 1	•		2		1	-		1	_
De \$ 201 a \$ 300	9	8 1		4	3			1			1
De \$ 301 a \$ 400	4	3 1				1		3			
De \$ 401 a \$ 500	3	3 —		2	1						
De \$ 501 a \$ 750											
De \$ 751 a \$ 1,000	2	2							2		_
De \$ 1,001 a \$ 2,000	1	1 —	. 1								
De \$ 2,001 a \$ 3,000											
Más de 3,000					_				_		
No asalariados											

Fuente: Dirección General de Estadística, Oficina de Muestreo.

Cuadro 7

	Nº	O c u p a c i ó n											
Rama de actividad	de personas	Agri- cul- tores	Indu- menta- ria	Cho- fe- res	Peq. comer- ciantes	Carga	Hila- dos	Intér- prete	Servi- dumbre	Lavan- deras	Obre- ros	Em- plea- dos	Mili- ta- res
Totales		1	1	6	4	1	1	1	2	3	4	2	2
Agricultura	1	1			_		_						
Transportes	6			6									_
Industrias de transformación	6				2	-		_		-	5		_
Industria turística	1							1	-		_		_
Comercio	2		_	_	2					_	_		_
Servicios	4					1		_		3			_
Servicio federal	4					_	_		2	_	_	_	2
Servicio estatal	2			_	_						_	2	
Otros	2		1		_		1				_		_

Fuente: Dirección General de Estadística, Oficina de Muestreo.

consumidos por más del 75 % de la población; ii) artículos consumidos por más del 50 % y menos del 75 % de la población; iii) artículos consumidos por menos del 50 %; iv) artículos consumidos por el 10 al 15 % de la población y, v) artículos consumidos por menos del 5 %. Asimismo, y atendiendo 2 la naturaleza de su empleo, los bienes consumidos, se clasificaron en comestibles, artículos y gastos diversos e indumentaria.

En esta forma, pudo llegarse a establecer la principal dieta alimenticia, cuáles son los artículos de aseo y gasto principales y cuáles las prendas de vestir que representan los renglones más importantes del gasto familiar mensual en la ciudad.

i) Por lo que respecta a la dieta alimenticia, más del 75 % de la población —19 familias de las 21 comprendidas en la encuesta— consume, en orden de importancia: tortillas, pan blanco, carne de res, azúcar, chile y frutas; 18 consumen además: huevos, frijol y café molido y 17 emplean manteca y leche. En 16 familias se encontró consumo de carne de puerco y pastas para sopa, en tanto que 15 consumen en su dieta chocolate y arroz.

El principal uso de artículos de aseo es el relativo al jabón de tocador, utilizado por 20 familias; 17 tienen gastos por concepto de médico y medicinas, por gastos diversos y por el uso de cerillos y fósforos; en tanto que 15 emplean polvos detergentes y útiles de aseo.

En cuanto al renglón de indumentaria, 20 familias tienen gastos por la compra de calzado, 17 por confección de ropa y 16 por la compra de ropa hecha.

ii) Entre el 50 y el 75 % de la población agregan en su alimentación, y en orden de importancia, refrescos, queso, dulces y verduras, existiendo además un consumo bastante importante de pan dulce.

En lo que respecta a los artículos de uso en el hogar y diversos, 13 familias utilizan jabón corriente, 12 gastan en cigarrillos y emplean como combustible el petróleo. Entre los gastos diversos se encuentran once familias que tienen gastos escolares y pagan pasajes por transportes urbanos.

Por lo que toca a la indumentaria, doce familias adquieren mensualmente telas para ropa.

- iii) Menos del 50 % de las familias oaxaqueñas agregan a su alimentación garbanzo y papas, utilizan el carbón como combustible y tienen gastos de tintorería y lavandería. Debe hacerse notar que 10 familias emplean velas como sistema de alumbrado, en tanto que 9 hacen uso de la luz eléctrica. De las familias comprendidas en la encuesta, sólo 6 tienen consignado en su presupuesto de gastos mensuales un renglón específico para diversiones.
 - iv) Del 10 al 15 % de la población utiliza aceite para cocinar y con-

sume chocolate en polvo; compra alpiste para aves y también utiliza harina de trigo y avena en su alimentación. En este grupo se encuentran las familias que tienen gastos por pago de servidumbre y que cubren impuestos al fisco, siendo 2 las que tienen el primer tipo de gastos y 4 el segundo. Por lo que respecta a la indumentaria, en este grupo sólo dos familias gastan en huaraches.

- v) En el grupo de consumo de sólo el 5 % de la población, sólo una familia consume los siguientes artículos: carne enlatada, maíz, jamón, carne de aves, café en grano, leche enlatada, cerveza, otras harinas, masa y demás alimentos no especificados.
- b) Gasto familiar. Otro punto de vista que sirve para indicar el nivel de vida es el relativo al *índice de gasto en numerario* por el consumo de los artículos de uso familiar. Esto es, cuánto gasta una familia al mes en alimentarse, en adquirir los artículos que emplea en su aseo y en vestirse.

En la ciudad de Oaxaca el principal gasto familiar lo representa la adquisición de tortillas, misma que implica un gasto mensual por familia de \$ 64.41, siguiendo en importancia el gasto por la compra de leche, pan blanco, huevos, manteca y frijoles por las cantidades de \$ 32.01, \$ 25.71, \$ 24.92 y \$ 23.72 respectivamente, en tanto que resultaron notables los bajos consumos de alimentos tan necesarios como son las verduras y las papas.

En el aspecto del gasto en artículos de aseo o gastos generales de la familia, el renglón más importante lo representa el pago de la servidumbre, cuya importancia, sin embargo, disminuye por el corto número de familias que emplean sirvientes. También es apreciable el gasto en carbón como combustible doméstico, concepto por el cual cada familia paga \$ 36.44 al mes, lo que contrasta con el gasto mensual en petróleo de \$ 11.70, y cuyo empleo implica una mejoría en las condiciones de vida doméstica. Representan otros gastos de importancia —\$ 23.81 del gasto familiar— el pago de útiles y cuotas escolares, y el pago por energía eléctrica y diversiones.

Por lo que respecta al costo de la indumentaria, el renglón de gastos familiares más fuerte lo representa la adquisición de ropa hecha —\$47.65 mensuales— siguiendo en orden de importancia el calzado con \$44.72, la confección de ropa con \$39, la compra de tela para ropa, \$30.08, mensuales por familia y, finalmente, el pago por la adquisición de huaraches utilizados en dos familias, pagando \$8 al mes cada una (véase el cuadro 8).

c) Gastos por concepto de rentas. Una idea muy importante acerca de las condiciones de vida de un grupo humano lo da el tipo de habita-

Cuadro 8

Nivel de vida de la población oaxaqueña

	C	mestib	les	O t	ros gas	stos	Ind	lument	агіа
Conceptos	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto por familia (pesos)	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto por familia (pesos)	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto por familia (pesos)
i) Más del 75 % de la población									
Calzado							22	984.00	44.72
Jabón de tocador				20	49.60	2.48			
Chile Frutas Azúcar Carne de res Pan blanco Tortillas	19 19 19 19 19	157.60 144.27 264.50 343.88 608.30 1,223.90	8.29 7.59 13.92 18.09 32.01 64.41						
Café molido Frijol Huevos	18 18 18	208.00 423.50 462.86	11.55 23.52 25.71						
Manteca Leche Cerillos y fósforos Médico Otros gastos Confección ropa	17 17	423.80 753.35	24.92 44.31	17 17 17	61.90 154.20 77.22	3.64 9.07 4. 54	17	663.00	39.00
Sal	16 16 16	31.44 115.58 327.83	1.96 7.22 20.48						
Ropa hecha							16	762.50	47.65

Cuadro 8 (continuación)

Arroz	15 15	87.59 123.84	5.83 8.25	15 15	36.60 9.75	2.44 0.65			
ii) Del 50 % al 75 %			,						
Otros gastos				14	177.50	12.67			
Queso	13 13	115.79 192.72	9.64 14.82	13	23.40	1.80			
Verduras Dulces Cigarros T'ela para ropa	12 12	41.11 71.22	3.42 5.92	12	139.95	11.66	12	361.00	30.08
Especies Pan dulce Pasajes Petróleo Gastos escolares	11 11	35.95 274.55	3.26 24.95	11 11 11	152.12 128.75 262.00	13.82 11.70 23.81			
iii) Menos del 50 %									
Velas Tintorería				10 10	36.44 107.50	3.64 10.75			
Carbón				9	328.50	36.50			
Luz eléctrica	7	15.46	2.20	8	126.80	15.85			
Papas Diversiones	6	14.19	2.36	6	88.50	14.75			

Cuadro	8	(conclusión)

	Со	mestib	les	Otr	os ga	s t o s	Ind	lumen	taria
Conceptos	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto por familia (pesos)	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto por familia (pesos)	Nº de familias	Gasto mensual (pesos)	Gasto po familia (pesos)
iv) Del 10 % al 15 %									
Impuestos				4	26.40	6.60			
Alpiste Chocolate en polvo Aceite	3	32.20 44.62	10.73 14.87	3	6.70	2.23			
Gasolina			,	3	6.02	2.01			
Harina de trigo Avena Servidumbre	2 2	3.86 6.76	1.93 3.38	2	90.00	45.00			
Huaraches							2	16.00	8.00
v) Menos del 5 %									
Cerveza	1 1 1	3.00 1.24 4.52	3.00 1.24 4.52						
Masa	1	0.86 6.00	0.86 6.00						
Carne de aves Jamón	1	8.60 10.00	8.60 10.00						
Maíz	1 1	12.00 25.80	12.00 25.80						
Otros alimentos	1	4.73	4.73	1	12.00	12.00			
Muebles en abonos				1	5.00	5.00			

Cuadro 9

Características de la vivienda en la ciudad de Oaxaca

	viviendas adas por		Servicio de agua entubada							
Pro- pie- tarios	No pro- pieta- rios	Exclu- sivo	Común	Del pozo	Alji- be de- pósito	ser- vicio de agua				
3,181	8,228	2,853	6,992	824	226	514				
		Tipo de	constr	иссібп						
Adobe	En barro	Varas	Tabique	Madera	Mampostería	Otros				
6,590	160	14	1,212	270	2,189	674				

Fuente: Censo General de Población, 1950.

ción que ocupa y el volumen de gastos que deben cubrirse por conceptos de renta.

A tal respecto debe decirse que en 1950 se censaron en la ciudad de Oaxaca 11,409 viviendas de diversas clases. De ellas, 3,181 estaban ocupadas por sus propietarios, o sea el 25 % aproximadamente, en tanto que el resto de la población arrendaba 8,228 viviendas, la mayor parte de las cuales tenían servicio de agua comunal, ya que sólo el 25 % del total disfrutaba de servicio de agua exclusivo.

Por lo que toca a los materiales empleados en la construcción y como índice del tipo de construcción prevaleciente, cerca del 60 % son viviendas construidas con adobe en tanto que sólo poco más del 10 % están edificadas con tabique.

De acuerdo con los datos del cuadro 9, la mayor parte de las familias comprendidas en la encuesta pagan renta, ya que del total del 21, solamente 3 habitan en casa propia, considerándose como prestación el monto estimado de la renta.

La mayor parte de las familias, esto es 8 de ellas, pagan \$ 35 y \$ 40 mensuales, 3 pagan \$ 30 y 2 pagan \$ 25. Atendiendo al importe de dichas rentas, se puede afirmar se trata del alquiler de cuartos o de casas sumamente modestas. Las casas habitación con mejores servicios rentan entre \$ 100 y \$ 300 mensuales, sin que ello quiera decir que reúnan buenas condiciones de higiene.

El porciento que representa el pago mensual de la renta sobre los ingresos familiares, varía desde el 7.25 % en las familias que pagan \$ 25 mensuales hasta el 27.63 % de los ingresos de las dos familias que pagan \$ 162 y \$ 200 al mes. El término medio en el pago está señalado por el 15.45 % que importan las rentas sobre los ingresos totales de 4

Cuadro 10

Rentas pagadas en la ciudad de Oaxaca

		Núm.	Renta	total	Renta	Renta media		% de la теп-	
	Renta de casa	de familias	de Paga- Presta-		Paga- do (pes	Presta- ción os)	Ingreso mensual (pesos)	ta sobre el ingreso	
De \$	1 a \$ 10								
,,	11 ,, 25	2	50,00		25.00	_	690.00	7.25	
,,	26 ,, 30	3	90.00		30.00		750.00	12.00	
,,	31 ,, 35	4	105.00		35.00	35.00	886.00	11.85	
,,	36 ,, 40	4	159.50		40.00		1,032.00	15.45	
,,	41 ,, 45	-							
,,	46 ,, 50	1	50.00		50.00	-	397.50	12.58	
,,	51 ,, 60	1	-	60.00		60.00	720.00	8 .2 3	
,,	61 ,, 70	1	70.00		70.00		690.00	10.14	
,,	71 ,, 100	2	100.00	90.00	100.00	90.00	1,235.00	15.38	
,,	101 , 150						<i>_</i>		
,,	151 ,, 200	2	362.00		200 y 162		131.00	27.63	
	201 ,, 250								
••	251 o más	1	300.00		300.00		1,200.00	25.00	

Fuente: Elaborado con información proveniente de la Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística.

familias que pagan \$ 40 mensuales de renta, así como por el 15.38 % cubierto en el mismo concepto por dos familias que pagan \$ 90 y \$ 100 mensuales.

Esto es, del total de 21 familias, 6 pagan cerca del 5.5 % de sus ingresos totales en concepto de renta, siendo éste el mayor número que se agrupa dentro de una misma categoría ya que 3 familias pagan menos del 10 %, 5 familias pagan entre el 10 y el 12 %, 4 entre el 12 y el 15 % y 3 más del 25 %.

4. Servicios sociales y servicios gratuitos

a) Educación. Uno de los aspectos principales de los servicios sociales y gratuitos es el concerniente a la educación. A tal respecto se ha dicho con anterioridad cómo el presupuesto de educación en la ciudad es raquítico, lo que ocasiona que la mayor parte de los niños de la clase media en edad escolar acudan a los planteles de enseñanza privada, en donde se pagan colegiaturas que van de \$ 5 a \$ 20 mensuales. Para la educación de los hijos de obreros y campesinos existe una escuela atendida por religiosas cuyos servicios son gratuitos, además de las diversas escuelas oficiales.

Sin embargo, el número de escuelas resulta insuficiente, si se considera que de la población total de la ciudad menor de 25 años, censada en 1950 y que ascendía a la cifra de 29,926 personas, 7,134 no tenían ningún año de estudio escolar, 11,252 terminaron la primaria, 1,103 hicieron estudios secundarios, 831 asistieron a la escuela preparatoria y que únicamente 461 realizaron estudios superiores.

Cuadro 11
Población de 25 años o más, según los años de estudios realizados

,	Menores	Αñ	os de	estud	io y a	ргова	d o s
Población Total	de 25 años	Ninguno	1 a 6	7 a 9	10 a 12	13 a 29	No indicados
23,000 26,953 49,953	13,296 14,630 27,926	1,852 5,282 7,134	5,790 5,462 11,252	571 532 1,103	445 386 831	387 74 461	659 587 1,246

Fuente: Censo General de Población, 1950.

b) Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene pocos años de haber establecido sus servicios en la ciudad de Oaxaca. Hasta la fecha se han inscrito en el mismo 3,297 trabajadores cuyos salarios reales varían entre \$ 2 y \$ 30 diarios. En la actualidad, los servicios

que presta el Instituto son incompletos, situación que se modificará al entrar en servicio el hospital ahora en construcción. También la atención médica que se imparte es bastante deficiente, por lo que algunas empresas de importancia, como, por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad en la División del Suroeste, prefieren contratar servicios médicos privados para atender a sus trabajadores, en vez de cubrir las cuotas respectivas al Seguro Social.

El cuadro 12 indica el número de trabajadores que pagan cuotas al IMSS y puede servir para mostrar tanto el escaso número de trabajadores que disfrutan de servicios médicos regulares como la precaria situación de los mismos.

Además de los servicios mencionados, existe en la ciudad de Oaxaca un número regular de servicios asistenciales, entre los que se cuentan la atención en el Hospital Civil de la ciudad y los servicios médicos dependientes de la Universidad Benito Juárez, antiguo Instituto Científico del Estado.

Sin embargo, las condiciones de los servicios existentes y sobre todo, el bajo presupuesto para su mantenimiento, hacen sumamente precarias las atenciones para la población necesitada.

Cuadro 12
Cuotas del Seguro Social en la ciudad de Oaxaca

Grupos	Salario diario	Número de trabajadores	Total pagado
Α	Hasta \$ 2	42	\$ 84.00
В	" 3	60	180.00
C	,, 4	19	76.00
D	,, 6	841	5,046.00
E	,, 8	978	7,824.00
F	,, 10	342	3,420.00
G	" 12	142	1,704.00
Н	" 15	310	4,650.00
I	" 18	122	2,196.00
Ĭ	" 22	203	4,466.00
K	,, 30	238	7,140.00
L	,, 40		.,
M	,, 50 o más		
2.2	Totales	3,297	\$ 36,786.00

Fuente: Oficina de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. Condiciones de trabajo

a) Tipos de ingresos. Los ingresos de la población oaxaqueña provienen en su mayor parte del renglón de sueldos y salarios nominales.

La segunda categoría de ingresos la forman los de personas no asalariadas o sin sueldo. En tercer lugar, los ingresos provenientes de pensiones. Es notable que en el grupo tomado como muestra no se registraron ingresos por capital, hecho gráfico de la reducida economía oaxaqueña.

Del total de ingresos mensuales percibidos por las familias, o sea la suma de \$ 8,950.50, los sueldos y salarios representaron cerca de un 65 %, otros conceptos significaron poco más del 30 %, en tanto que las pensiones fueron alrededor del 4 %.

Estas cigras resultan aún más significativas si se considera el monto de los ingresos relacionado con el número de familias, pues en tanto que una familia percibe proporcionalmente los ingresos más importantes, cuatro familias perciben como promedio \$ 162 al mes (ver cuadro 13).

Cuadro 13
Distribución de los ingresos en la ciudad de Oaxaca, por clase de ingreso

Grupo de ingresos	Número de familias	Salarios	Otros conceptos	Pensión	Total
			(pes	os)	
Totales	21	5,632.50	3,001.00	317.00	8,950.00
Menos de \$ 100	1		90.00		90.00
De \$ 100 a \$ 200	4		651.00		651.00
" 201 " 300	4	830.00	210.00		1,040.00
" 301 " 400	4	707.50	360.00	317.00	1,384.00
" 401 " 500	3	900.00	490.00		1,397.00
" 501 " 750	2	1,410.00		—	1,410.00
" 751 " 1,000	2	1,785.00		_	1,785.00
,, 1,001 ,, 2,000	1		1,200.00		1,200.00
,, 2,001 ,, 3,000					
De más de \$ 3,000			_		

Fuente: Elaboración con datos provenientes de la Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística.

b) Ingresos por grupo. Si se toman como base los ingresos totales familiares clasificados de acuerdo con los diversos grupos de salarios, se pueden obtener los promedios mensuales de ingresos por familia, de ingresos por persona que trabaja e ingresos per capita en la ciudad de Oaxaca.

El cuadro 14 presenta una relación entre los ingresos totales por grupos de salario y tres factores variables, a saber: i) número de familias; ii) número de personas que trabajan para sostener a las familias, y iii) número de miembros de la propia familia.

i) Por lo que respecta a los ingresos por familia, éstos varían entre

Cuadro 14

Distribución del ingreso medio en la ciudad de Oaxaca, por grupo de salarios

Grupos de salarios	Núm. de familias (1)	Personas que trabajan (2)	Fami- lia- res (3)	Ingresos sos totales (4)	Ingresos por fami- lia (5)	Ingresos por per- sona que trabaja (4) / (5)	Ingresos per capita (4) / (3)
Menos de \$ 100	1	1		90.00	90.00	90.00	90.00
De \$ 101 a \$ 200	4	6	12	651.00	162.75	108.50	54.25
" 201 " 300	4	4	15	1,040.00	260.00	260.00	69.33
,, 301 ,, 400	4	4	12	1,384.50	346.00	346.00	115.33
,, 401 ,, 500	3	4	13	1,390.00	463.33	347.50	106.92
" 501 " 750	2	6	10	1,410.00	705.00	231.66	141.00
,, 751 ,, 1,000	2	2	10	1,785.00	892.50	892.50	178.50
Más de \$ 1,000	1	1	7	1,200.00	1,200.00	1,200.00	171.43

Fuentes: Investigación directa y Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística.

los \$ 90 que percibe la familia con recursos mínimos, hasta los \$ 1,200 obtenidos por la familia de mayores ingresos. Los ingresos familiares en 12 casos, varían entre \$ 162.75 y \$ 346 en tanto que sólo 4 familias perciben ingresos entre \$ 700 y \$ 900.

- ii) Los ingresos por persona que trabaja parten también de los \$ 90 mínimos hasta llegar a los \$ 1,200 máximos, encontrándose que los ingresos que se presentan con mayor frecuencia son aquellos que están cerca de los \$ 350 mensuales, caso en el que se encuentran 8 de las personas que trabajan.
- iii) El índice de ingreso per capita es el que resulta más deficiente, si se considera que el ingreso más importante es de \$ 178.50 mensuales por persona, cantidad que resulta a todas luces insuficiente para satisfacer un mínimo de condiciones de vida, aunque es todavía más impresionante comprobar que existen personas cuyos ingresos mensuales son inferiores a \$ 100 y que algunas de ellas tienen para vivir solamente \$ 54.25 al mes.
- c) Situación real de los salarios en la ciudad de Oaxaca. Los resultados obtenidos tanto de la investigación directa realizada en la ciudad de Oaxaca, como a través de la encuesta llevada a cabo por la Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística, han permitido reunir datos suficientes para analizar la situación real que guardan los salarios en dicha población.

El cuadro 14 ofrece, por una parte, las frecuencias en el pago mensual de salarios y en las diversas actividades; por otra, el cuadro 16 (página 393) ofrece el salario diario que perciben las diferentes categorías de trabajadores —peones, aprendices, oficiales y maestros— en las diversas ocupaciones y atendiendo también a las diversas ramas de actividad.

Percepciones mensuales. Las percepciones mensuales varían en la agricultura desde \$ 180 que gana un peón —o sea el salario mínimo—hasta los \$ 1,200 que percibe un propietario de terrenos cafeteros.

En el ramo de comunicaciones la actividad principal que existe en Oaxaca es la radiodifusión, en donde los salarios van de \$760, a los \$819 percibidos por un técnico.

Los sueldos de los trabajadores en el ramo de transportes varían de los \$300 que pagan como promedio las líneas de autobuses urbanos y de transporte estatal, hasta \$585 que ganan los choferes de mayor calificación y que trabajan en empresas de otro tipo.

Los empleados de las líneas cooperativas de autotransportes tienen como sueldo promedio \$ 450 mensuales.

En la industria de transformación la encuesta realizada acusó la existencia de trabajadores con un salario de \$90 mensuales, el cual representa el 50 % del salario mínimo que rige en la entidad, dato confirmado

en la tabla de clasificación de salarios del Seguro Social, en donde, por otra parte, se encuentran trabajadores que llegan a percibir \$ 60 de salario mensual (ver el cuadro 15). Los aprendices o peones ganan \$ 300 mensuales, los oficiales \$ 450 y los maestros \$ 750. El maestro propietario de un taller llega a obtener como ingreso mensual hasta \$ 1,500.

En la industria de la construcción los salarios varían de \$ 210 que percibe un peón a \$ 750 de un maestro calificado.

Según los datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad, es en esta actividad en donde se cubren los sueldos y salarios más altos a los trabajadores del ramo. Las variaciones van desde los \$ 349.30 que perciben los aprendices hasta los \$ 1,750 de los trabajadores técnicos. En la actividad que nos ocupa el sueldo de los empleados es de \$ 760 y de los profesionistas de \$ 1,053.

La actividad comercial tiene como sueldo mínimo \$175 y máximo \$750 que ganan los auxiliares de contabilidad.

En los servicios federales el sueldo de los empleados varía de \$ 317 a \$ 500, en tanto que en los servicios del Estado los empleados de mayor jerarquía ganan entre \$ 700 y \$ 1,000 mensuales.

En el servicio doméstico, comprendiendo sirvientas y lavanderas a domicilio, se encontraron los sueldos más bajos, que varían desde \$16 mensuales hasta \$100 como máximo.

Atendiendo a los própios resultados de las investigaciones, puede decirse que la rama de actividad con ingresos fijos mejor pagada es la de la industria eléctrica, en tanto que el pequeño comercio y los vendedores ambulantes perciben los menores ingresos de la población, considerando que si bien el servicio doméstico percibe escasos salarios, tiene otra serie de prestaciones, como son habitación y comida, que hacen menos difícil la situación de las mujeres trabajadoras.

Salarios diarios. Como resultado de la investigación directa se encontró que a pesar de existir un salario mínimo establecido en Oaxaca de \$ 6.05, varios trabajadores a destajo no llegan a obtener dicha cantidad, sino que perciben hasta \$ 2 y \$ 4 de salario por día, lo que contrasta con los pocos ejemplos de maestros electricistas y herreros, que como propietarios de sus pequeños talleres perciben salarios de más de \$60 diarios.

En términos generales, los peones o trabajadores de menor calificación perciben como salario diario \$10, los oficiales entre \$15 y \$20 y los maestros más de \$28 diarios.

Estos datos fluctúan en las diversas actividades, pues se tiene el caso de la alfarería, en donde un maestro no propietario obtiene por una jornada de 8 horas diarias, trabajando a destajo, un máximo de \$ 15 dia-

Cuadro 15

Salarios mensuales por actividades en la ciudad de Oaxaca (pesos)

	Tipos de trabajadores									
Ramas de actividad	Peones	Apren- dices	Ofi- cia- les	Maes- tros	Técnicos	Emplea- dos	Profesio- nistas	Propie- tarios		
Agricultura	180.00		_					1,200.00		
Comunicaciones			760.00	_	819.00			_		
Transportes	-	300.00	450.00	585.00		450.00		_		
Industrias de transformación	90.00	300.00	450.00	750.00		_		1,500.00		
Construcción	210.00	450.00	600.00	750.00						
Electricidad, gas		349.30	775.20	1.050.00	1,750.00	760.00	1,053.00	_		
Comercio	_	175.00	240.00	450.00	750.00			90.00		
Servicios federales	_	_	_	_	500.00	317.00	397.50	_		
Servicios estatales						785.00	1,000.00	_		
Servicios domésticos	16.00	40.00	60.00	100.00						
Otras actividades	_	_	90.00					_		

Fuentes: Investigación directa y Oficina de Muestreo de la Dirección General de Estadística.

rios, actividad que por otra parte es la más escasamente remunerada dentro de la industria de transformación.

En el ramo de la construcción existe una gran escasez de mano de obra, con el alza consiguiente en los salarios percibidos por los diversos grupos de trabajadores. En dicha actividad, los peones obtienen hasta \$15 diarios, los oficiales \$20 y los maestros \$35. Casos similares se encuentran entre los electricistas y herreros, cuya escasez en el mercado de trabajo hace que perciban entre \$20 y \$60 por día. Aun tratándose de aprendices en el ramo de electricidad, éstos llegan a ganar los \$10 que perciben los peones en otras actividades.

IV. FIJACIÓN DEL SALARIO NORMAL EN LA CIUDAD DE OAXACA

Desde 1917, la Constitución Mexicana estableció el principio de fijar un salario mínimo suficiente —atendiendo a las condiciones de cada región para satisfacer las necesidades de vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. Dicha fijación se hace por comisiones especiales que se forman en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de los Estados. El salario establecido rige por dos años y se modifica mediante el acuerdo previo de la Comisión mencionada.

Por otra parte, se ha venido aceptando también como concepto para fijar el salario el agregar a las consideraciones anteriores un factor de bienestar en la familia del trabajador. Esto es, establecer un salario vital que remunere ampliamente al trabajador la obra desempeñada en beneficio del patrón con miras a que viva razonablemente bien.

Desde el punto de vista económico, debe distinguirse entre el salario nominal y el real. El salario nominal ⁵ representa, como su nombre lo indica, la cantidad que percibe el trabajador como pago directo en la lista de raya de la planta o en la nómina mensual de sueldos, agregando a esto los conceptos considerados como prestaciones, tales como medicinas, seguros y bonificaciones. Por su parte, el salario real indica el poder adquisitivo del salario, o sea la cantidad de bienes y servicios que el propio trabajador puede adquirir realmente con el salario obtenido. En otras palabras, es el poder de compra de los trabajadores el que da la medida de su bienestar, ya que éste depende no tanto de su ingreso sino de la cantidad de bienes y servicios que con él puede adquirir.

A este criterio fundamentalmente económico, puede agregarse un tercer punto de vista, o sea el que fija el llamado salario normal, que debe pagarse atendiendo a las necesidades de la familia del trabajador

⁵ Desde el punto de vista económico, salario es lo justo que se debe pagar como mínimo a un obrero en razón de su papel en la empresa y de la utilización de su fuerza de trabajo por parte de ésta.

Cuadro 16
Salarios diarios en la ciudad de Oaxaca (pesos)

					\ 1	,									
	A	lbañi	les	A	lfarer	o s	C a :	rpinto	cros	C	hofer	e s	Εle	ctrici	stas
Grupos de salarios diarios	Maes- tros	Ofi- ciales	Peo- nes		Ofi- ciales	Peo- nes									
Hasta \$ 10	35	20	15	15	10	6	28	15	10	25	20	18		25	10
,, 41 ,, 50 Más de 50													60		
Fuente: Investigación Directa.										•					
	Н	еггег	o s	M	ecánio	cos	P 1	lomer	o s	Sol	dado	res	Y	ecero	s
Grupos de salarios diarios	Maes- tros	Ofi- ciales	Peo- nes	Maes- tros	Ofi- ciales	Peo- nes	Maes- tros	Ofi- ciales	Peo- nes		Ofi- ciales	Peo- nes	Maes- tros	Ofi- ciales	Peo- nes
Hasta \$ 10									10			8			10
De 10 a 15			20		20	15		20		25	15			18	
" 26 " 30 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		30		30						2)			30		
,, 31 ,, 35							40								
Más de 50	60														

Fuente: Investigación Directa.

dentro de una región determinada, combinado con una moderna concepción del funcionamiento de la empresa en cuanto a sus relaciones con el personal. Esto es, para determinar el salario normal, se toma también en cuenta la clasificación de puestos y la valuación de los mismos en cuanto a tiempos y movimientos; o, lo que es lo mismo, antes de fijarlo se analizan las características personales del trabajador que habrá de desempeñar determinada actividad y los conocimientos que deberá utilizar al realizarlas.

Ahora bien, la fijación de un salario para la ciudad de Oaxaca, debe hacerse con miras a establecer un *salario mínimo vital*, considerando el nivel de vida de la población, el costo de la vida obrera y el poder de compra de los salarios actuales.

1. Fijación del salario mínimo vital

Atendiendo al método de fijación de salario mínimo ideal señalado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el año de 1933—hoy Secretaría del Trabajo y Previsión Social—, forman el gasto diario de una familia tipo de 5 personas ⁶ los siguientes conceptos:

- a) Un régimen alimenticio equivalente a 11,215 calorías diarias para toda la familia;
 - b) Petróleo combustible para un día de cocina;
 - c) El promedio de renta mensual;
 - d) La indumentaria mínima, calculada a razón de 3 meses de uso;
 - e) Artículos de aseo;
 - f) El consumo diario de energía gastada por una bombilla eléctrica;
- g) El costo de 4 boletos, 4 veces por mes, para astistir a algún espectáculo;
- h) Gastos imprevistos, representados por un $10\,\%$ más, entre los que se consideran gastos en médico, medicinas, etc.

De acuerdo con lo anterior, los gastos por cubrir de una familia obrera de escasos recursos y con miras a mantener un mínimo nivel de subsistencia son los siguientes:

a) Alimentación mínima según precios del mercado . b) Artículos de aseo	
<i>c</i>) Petróleo	0.40
d) Promedio de renta mensual	0.85 1.80
f) Alumbrado	0.20
g) Diversiones	0.45
Тотаг.	\$ 16.00

⁶ Forman la familia tipo: el trabajador, su esposa, un hijo crecido, un hijo pequeño y una persona de edad a cargo.

2. Criterio aplicado para establecer el salario mínimo ideal

De acuerdo con la dieta alimenticia tipo de 11,215 calorías diarias de consumo familiar y los precios existentes en el mercado de la ciudad de Oaxaca, obtenidos del muestreo realizado y de la investigación directa, se considera que el salario mínimo ideal de un obrero deberá ser de \$ 26, según los siguientes conceptos.

a) Régimen alimenticio:

Alimentos	Gramos	Calorías	Costo a los precios actuales (pesos)
Maíz o tortillas	1,500	3,480.00	2.00
Pan	400	1,020.00	1.00
Frijoles o lentejas	350	1,270.00	0.60
Arroz	200	690.00	0.60
Carne o pescado	800	1,600.00	7.70
Manteca	100	840.00	0.60
Pimientos o chiles	50	18.90	0.20
Café	30	69.48	0.30
Azúcar	200	840.00	0.30
Litro y medio de leche		1,005.00	1.80
Vegetales (seis centavos)	_	362.92	0.30
Sal (un centavo)		18.90	0.05
Total		11,215.20	\$ 15.45

b) Consumo diario de petróleo:		
,	Mensual	Diario
	\$ 12.00	\$ 0.40
c) Artículos de aseo:		
	Semanarios	Diario
Jabón de tocador y demás artículos de baño Jabón corriente Polvos detergentes Otros utensilios de aseo	\$ 3.00 2.40 1.10 0.40	\$ 0.43 0.34 0.16 0.05
	\$ 6.90	\$ 0.98
d) Promedio de renta mensual:		
·	Semanarios	Diario
	\$ 40.00	\$ 1.93

e) Indumentaria según investigación directa realizada en el comercio de Oaxaca, considerando los gastos mínimos familiares:

	Trimestral	Mensual	Diario
Niño	\$ 40.00 136.00 160.00		\$ 0.45 1.51 1.77
	\$ 336.00	\$ 112.00	\$ 3.73

f) Luz eléctrica:

N.	lensual	L)iario
\$	18.00	\$	0.60

g) Diversiones, considerando cuatro entradas por semana a un espectáculo:

		Semanal	Diario
4 boletos de \$ 1.5	0	\$ 6.00	\$ 0.86

h) Gastos de medicinas:

2.00 0.32

i) Gastos imprevistos representados por un 10 % más del gasto diario:

Gasto diario	
Total de gastos	\$ 26.00

3. Fijación del salario para obreros calificados

Para establecer el salario correspondiente a un obrero calificado, cuya familia tiene necesidades consideradas características de la clase media —educación, indumentaria, transportes, etc.— se tomaron en cuenta los resultados de la encuesta ya mencionada, relativos a la distribución actual del salario en una familia obrera que percibe \$ 720 mensuales de ingresos fijos, distribución que se hace como lo indica el cuadro que sigue.

Debe hacerse notar que constituyen la familia entrevistada 6 miembros, tres de los cuales trabajan para obtener un total de \$ 720 como ingresos fijos. Son propietarios de la casa que habitan, tienen gastos por colegiaturas, pasajes de autobús y una mejor dieta alimenticia, lo cual permite colocarlos en el tipo familiar clase media. Sus gastos diarios ascienden a \$ 33, sin incluir el concepto de diversiones y renta. En tal virtud el sueldo mínimo mensual deberá ser, para una familia de características similares, de \$ 1,000.

a) Régimen alimenticio

Alimentos	Precio en el mercado (pesos)	Gasto efectivo (pesos)	
Tortillas Pan Frijoles o lentejas Arroz Carne o pescado Manteca Pimientos, chiles Café Azúcar Leche natural Verduras Sal Total	1.00 Kg. 0.10 Pza. 2.00 Kg. 3.00 Kg. 9.50 Kg. 8.00 Kg. 7.00 Kg. 13.00 Kg. 1.40 Kg. 1.20 Lt.	7.00 3.00 1.53 0.40 0.50 1.66 0.80 0.60 0.70 1.80 0.06 0.10	
Otros alimentos: chocolate, frutas, huevos, pastas para sopa, etc		\$ 22.64	
b) Consumo diario de carbón vegetal:		Mensual \$ 90.00	Diario \$ 3.00
c) Artículos de aseo:		Semanal	Diario
Jabón de tocador Jabón corriente Polvos detergentes Otros utensilios de aseo		\$ 2.60 4.00 \$ 1.50	\$ 0.37 0.59 \$ 0.21
Totales		\$ 8:10	\$ 1.15
d) Indumentaria:	Trimestrales \$ 278.00	Mensuales \$ 92.60 12.00	Diarios \$ 3.00
 e) Luz eléctrica: f) Pasajes diarios: g) Gasto de contribuciones: h) Gasto de colegiaturas: i) Otros gastos: 		36.00 12.00 18.00 18.00	0.40 1.20 0.40 0.60 0.60
Total diarios			\$ 32.99

V. Conclusiones

- 1) Si se toman en cuenta las condiciones actuales que privan en la ciudad de Oaxaca, en donde, como se ha venido observando, existe un nivel de vida sumamente bajo, la política de salarios aconsejable deberá tener como norma elevar dicho nivel de vida no sólo a través de los salarios que se considera conveniente pagar, sino complementando dicha política con un sistema de prestaciones, entre las cuales pueden considerarse el establecimiento de la despensa familiar basada en una dieta alimenticia correcta y la creación de un programa con miras al mejoramiento de la habitación obrera.
- 2) También se sugiere ampliar la cooperación de las empresas con las instituciones educativas y docentes que existen ya en la ciudad, con la idea de ampliar el plan de educación técnica, la cual prácticamente no existe, e implantar sistemas de adiestramiento para la población obrera que a la fecha carece en su mayor parte de cualquier grado de calificación.
- 3) En cuanto al punto concreto de la fijación de salarios, se opina que los mismos deberán establecerse en la forma siguiente:
 - a) Para los peones y obreros de menor calificación técnica, un salario diario de \$ 16, de acuerdo con los cálculos considerados en el párrafo correspondiente a la fijación del salario mínimo vital (véase p. 394).
 - b) Para los obreros que necesitan una mayor preparación tomando en cuenta el margen de responsabilidad que implican sus labores, un salario mínimo de \$ 26 diarios, según los cálculos especificados al fijarse el salario mínimo ideal en la región (véase p. 395).
 - c) Por último, el salario que deberá cubrirse a un jefe de familia obrera, con calificación técnica que le permita mantener unas condiciones de vida clasificables dentro de la categoría de clase media, ha de ser de \$33 diarios, atendiendo a los cálculos realizados en la parte de este estudio correspondiente a la fijación de los salarios para obreros calificados (véanse pp. 396-97).

.